

HERALDO DE ZAMORA

DIARIO LIBERAL INDEPENDIENTE

Miércoles 23 de octubre de 1901.

SE PUBLICA TODOS LOS DÍAS, EXCEPTO LOS FESTIVOS

Redacción y Administración: Santa Clara, 55.

Siglo II.—Año VII.—Núm. 1.417.

EN LA DIPUTACIÓN

A las tres y veinte de la tarde de ayer, se reunió en sesión la excelentísima Corporación provincial, bajo la presidencia de don Evaristo Díez y con asistencia de los diputados señores Moyano, Román Vega, Belmonte, Díez (D. A.), Gabán, Alonso (D. C.), Martínez, Núñez (D. E.), Prieto Losada, Lobón y Rodríguez.

Por unanimidad se aprobó el acta de la sesión anterior.

A petición de los interesados, la Diputación acordó conceptuar empleados de la misma con todos los derechos de tales, a los señores García Piorno, Prieto y Herrero.

Expediente de subvención.

La presidencia puso a discusión el expediente de subvención a la Compañía del ferrocarril transversal que en la última sesión quedó para estudio, después de acordar por unanimidad la revocación del mismo.

El señor Martínez, firmante de la proposición pidiendo la anulación del contrato, manifiesta que no había examinado del todo el expediente, pero afirmaba que la concesión fue gratuita y que procedía eliminar del presupuesto la partida de 37.500 pesetas y anular el contrato por no haberse cumplido las condiciones 4.^a y 5.^a

El señor Prieto Losada, comienza diciendo que no se puede echar abajo el acuerdo de la Diputación, pero lo que se debe de hacer, es discutir con calma y con interés este asunto.

Analiza las condiciones 4.^a y 5.^a del contrato y no ve que se haya dejado de cumplir ningún requisito para que se le niegue lo convenido.

Ruega al señor Martínez explique minuciosamente las condiciones que no se han cumplido y si las ve claras y terminantes votaría con él, a pesar de todos los votos que haya dado en este asunto, aceptando todo género de responsabilidades.

El señor Martínez insistió en que no se había cumplido con lo estipulado por la Diputación y Compañía.

El señor Prieto Losada volvió a manifestar al señor diputado que lo que hacía falta que justificase era que la Compañía no hizo las obras con arreglo a lo contratado, y de esa manera se aclararían todos los puntos, porque era muy simpático decir, no se paga, para producir satisfacción en el público.

El señor Alonso Redoli, cree que el contrato no está cumplido, pues las obras estuvieron suspendidas dos años, y fundándose en este requisito no procede la subvención.

El señor Martínez, contestando al Sr. Prieto Losada, dice que se revise el expediente para que la Corporación se revindique de las sospechas del público, y tiene la convicción completa de que no se cumplió el contrato, proponiendo que el expediente se someta a tribunal superior y disponga lo más oportuno.

El señor Prieto Losada, rectifica y dice que molesta por última vez a los diputados y cree que no existe motivo alguno para echar abajo el acuerdo; que lo más correcto es en algunos casos no hacer aprecio de la opinión y si obrar con entereza y conciencia, y no por capricho. La Diputación respondió al deseo de la opinión, subvencionando el ferrocarril cuando esta importante vía era

una esperanza para el desenvolvimiento de la riqueza en esta provincia; y hoy parte de esa opinión veleidosa al ver traducida en realidad aquella esperanza quiere oponerse al cumplimiento de lo estipulado.

Abandona el salón don Agustín Díez.

El señor Gabán, manifiesta que se opuso al acuerdo de 11 de febrero de 1898, y que entonces, como ahora, estima que no se habían cumplido por la Compañía las condiciones estipuladas, agregando que no se había hecho estación, dando esto lugar a que se mueran los animales de frío (Risas).

Contesta el señor Prieto Losada que no se buscan con las vías ferroviarias comodidades personales y si especialmente el tráfico en los productos favoreciendo la riqueza pública con la importación y exportación; cita a este propósito, que la Compañía del Norte no ha hecho muchas estaciones, y no obstante se ha beneficiado con la subvención que le otorgaron todos los pueblos por donde cruza la vía.

Rectifica el señor Gabán diciendo que a la incuria y apatía de los Gobiernos se debe el no haber estaciones, y que los diputados no deben imitar la conducta del Gobierno.

Entiende el señor Belmonte que el Gobierno es el llamado a comprobar si se han hecho por la Compañía las obras que se reseñaron en el proyecto de la línea, y cree que cuando el Gobierno autorizó la explotación es inspeccionó la vía sería por estimar que la Compañía había cumplido con su deber.

Juzga que no es la Diputación y si el Gobierno el llamado a contrastar las obras con el proyecto.

Recuerda el señor Prieto que el Ayuntamiento de Zamora consiguió relevarse del pago de los terrenos por donde había de pasar la vía, en razón a variaciones introducidas en el trazado de ésta.

El señor Lobón juzga que no se ha expuesto un solo argumento para oponerse al pago de la subvención e invita a los que se oponen a ella a que concreten y precisen las razones que existen para sostener su criterio, bien entendido que él y sus amigos estaban dispuestos a votar con los que se oponen al pago de la subvención, si razonan y fundamentan en qué se ha faltado al cumplimiento de lo concertado entre la Diputación y la Compañía ferroviaria. Desea que en tan importante asunto se aclaren todos los puntos, para no dar lugar a dificultades a las Diputaciones venideras.

Mucho de lo que se habla y escribe sobre el particular lo dicta fines bastardos con los que se satisfacen mezquinas pasiones y se sobrevienta y estravía a la opinión.

El señor Martínez cita en abono de su criterio una sentencia de 21 de marzo de 1894, que es juzgada por todos de impertinente.

No expone las razones que tiene para oponerse al pago de la subvención, pero sí dice que él cree que, aun cuando sea un error, debe oponerse al pago, sin que pueda precisarse las infracciones legales que así pudieran aconsejarlo.

Explica el señor Núñez su voto favorable a la proposición, diciendo que se debe a la opinión y que si en otra ocasión votó a favor del pago, hoy tiene que oponerse, porque así cree interpretar los deseos de los

electores que le otorgaron la representación de la provincia. Ocupa la presidencia el señor Núñez y usa de la palabra el señor Díez (don Evaristo).

En la última sesión, dice, se acordó por aclamación revisar el expediente de que se trata para ver si procedía la revocación del acuerdo relativo al pago de la subvención, y parecía natural, que ese expediente se hubiera estudiado; pues bien, se da el caso, verdaderamente asombroso tratándose de asunto de importancia tan grande, que ese expediente no se ha estudiado y que es desconocido para gran número de diputados.

Se muestra conforme con el señor Lobón estimando que la Diputación no puede revocar sus acuerdos en asuntos de su competencia, y se declara partidario de seguir fielmente a la opinión cuando ésta camina por terreno no traviado a que puede haber sido llevada maliciosamente, por los que se declaran servidores preferentes de ideas bastardas.

No hay justificante alguno que pueda servir de fundamento para oponerse al pago de la subvención. La Prensa que ha planteado esta cuestión, ha podido equivocarse en sus juicios, si es que no ha respondido a otros fines.

El Gobierno conservador fue el que recibió las obras de la nueva línea y suya será la culpa de las deficiencias, si las hay. En el contrato no consta que hubiera de construirse nueva estación, que es uno de los argumentos que la Prensa emplea para soliviantar a una parte bien escasa de la opinión.

Debe haber alguna persona, oculta, interesada desde poco tiempo acá, en hacer campaña en el asunto de la subvención, pues no se explica de otro modo como habiéndose tomado diferentes acuerdos, por la Diputación, en lo que se refiere a la subvención, no ha habido un solo zamorano que en forma legal se haya alzado contra los acuerdos de la Corporación provincial.

Contestando a algo de lo dicho por la Prensa, dice, que en la subasta de las obras de la línea del Oeste, solo se obtuvieron 371 pesetas de rebaja en el tipo de subasta, añadiendo que estas y otras cosas, que la Prensa desconoce porque no quiere estudiarlas, se hallan en documento tan solemne y veraz como la Gaceta; no necesitado, pues, la Diputación de certificados del ministerio de Agricultura. El desconocimiento del asunto con que se ha procedido o la intención de no servir a la verdad, es lo que ha podido producir la expectación que en una parte de la opinión ha causado el asunto de que se trata.

Terminó el señor Díez manifestando que desearía que se revocase el acuerdo que se discute, pero que él y sus amigos declinaban la responsabilidad.

El señor Gabán usa de la palabra diciendo, que estaba conforme con el señor Díez en el aspecto legal de la cuestión, pero que moralmente opinaba de otro modo.

Discutido suficientemente el asunto se suspendió por unos minutos la sesión para que los Diputados se pusieran de acuerdo.

Reanudada la sesión se da lectura a dos proposiciones: una de los señores Lobón y Prieto pidiendo la validez de los acuerdos de 11 de

febrero de 1898, por no haberse demostrado nada en contrario, y otra del señor Martínez pidiendo se eliminase del presupuesto la cantidad de 37.500 pesetas para el pago de la subvención, hasta que se aportaran nuevos datos.

Hecha votación nominal de la primera, fué aprobada por los señores Belmonte, Núñez (D. Evaristo), Prieto, Lobón, Rodríguez, Moyano y el Presidente. Dijeron no los señores Román, Gabán, Alonso (C) y Martínez.

Puesta a votación la proposición del señor Martínez, después de ligera discusión, fué aprobada por los señores Román Vega, Belmonte, Gabán, Alonso (C), Martínez y Núñez. Votaron en contra los señores Prieto, Lobón, Rodríguez, Moyano y el Presidente.

Fuó aprobado un crédito de 48.693 pesetas para defensa contra la filoxera.

Se acordó pasen a las respectivas Comisiones, varias solicitudes pidiendo aumento de sueldo y subvenciones.

Aprobado en su totalidad el presupuesto de gastos e ingresos, la presidencia levantó la sesión.

Información política del día.

Servicio especial del HERALDO DE ZAMORA
Madrid, 22 de octubre de 1901.
Sr. Director del HERALDO DE ZAMORA.

La Comisión nombrada para dar dictamen sobre el proyecto de ley modificando la de 25 de diciembre de 1899 sobre alistamiento para el servicio militar, se ha reunido esta tarde en la Sección primera del Congreso, acordando constituirse, nombrando presidente al general Aznar y secretario al conde de San Luis, y dar dictamen favorable al proyecto del ministro.

También se ha reunido esta tarde la que entiende en el proyecto relativo a la no ejecución de una sentencia del Tribunal contencioso, relativa a expropiación de unos terrenos para el ferrocarril de Torralba a Soria.

Ante la Comisión informaron las representaciones de la Diputación y Ayuntamiento de aquella capital, y todos los diputados a Cortes por la provincia, acordándose después de esta información dar dictamen de acuerdo con el proyecto del ministro.

Ha regresado de Fortuna y Orihuela el ex ministro liberal señor Ruiz Capdepón.

El señor Montero Ríos no ha presidido hoy la primera parte de la sesión de la Alta-Cámara porque al anunciarle el señor Rolland que formularía una pregunta al Gobierno acerca de los sucesos de Vigo, creyó el presidente del Senado que se le iba a dirigir alguna alusión directa que, desde luego, quería recoger tomando asiento en los bancos de los senadores.

El señor Rolland no aludió, ni de cerca ni de lejos, al señor Montero Ríos, y éste ocupó, después de hecha la pregunta, el sitio de la presidencia.

No parece probable que ocurra lo propio cuando el conde del Mo-

ral de Calatrava explique su interposición respecto de la misma cuestión. Entonces es casi seguro que el señor Montero Ríos intervendrá en el debate desde los escaños de la mayoría.

Para interesarle en las gestiones de asuntos de interés para Melilla, confirió esta tarde en el Senado con el conde de las Almenas una Comisión de aquella plaza.

Esta tarde se reunieron en el Senado las Comisiones que entienden en los proyectos de ley de propiedad industrial y guardería forestal. Continuaron el estudio de dichos proyectos. Acerca del primero se acordó conceder audiencias públicas para que informen ante la Comisión cuántos lo tengan por conveniente.

El Corresponsal.

Duda halagüeña.

Para F. L.

Te quiero rubia hechicera, y no se porque te quiero, pues hallo fuego en tus ojos y en tu sonrisa hallo fuego, es el fuego del amor que penetrando en mi pecho devasta cuando se opone a su poderio inmenso.

Si tu pagas con sonrisas y con frases de consuelo mis palabras amorosas como en ti no hallar un cielo? Si veo en ti reflejada la bondad sin devanco, el afecto sin rebozo y el amor sin fingimiento; cómo no admirar tu alma? cómo no admirar tu cuerpo? Por eso, rubia hechicera, ideal de mis ensueños, si me encanta tu hermosura y tu bondad sin ejemplo; te quiero con toda el alma y no sé porque te quiero.

M. M.

COSAS RARAS

Acordó ayer la Diputación, por mayoría de votos, aprobar el acuerdo tomado en 11 de febrero de 1898, por virtud del cual se obligaba la Corporación provincial a la Compañía del Oeste, para pagar a ésta la subvención otorgada de 750.000 pesetas, en veinte anualidades, debiendo consignarse en todos los presupuestos durante esos veinte años la cantidad de 37.500 pesetas.

Reconoció con dicho acuerdo la Diputación lo mismo en 1898 que ayer, el crédito que la Compañía del ferrocarril del Oeste tiene contra aquella Corporación. Aceptó la Diputación en aquella fecha, como lo aceptó ayer con la aprobación de la proposición del señor Lobón, la obligación de consignar en sus presupuestos todos los años la partida de 37.500 pesetas que durante veinte anualidades deben señalarse en cumplimiento del concierto aprobado.

Después de tomado el anterior acuerdo, propone el señor Martínez que no se consigné la partida citada en el presupuesto que habrá de regir el año próximo, y por mayoría es aprobada.

Ambas proposiciones se contradicen. ¿Cuál debe prevalecer?
Hubiéramos deseado que se revocara el acuerdo de 11 de febrero; pero ratificada la aprobación, la consignación de cantidad para cumplir aquél acuerdo es de rigor, si la formalidad ha de reinar en las Corporaciones.

Nos parecería bien la proposición del señor Martínez si previamente se hubiera anulado el primer acuerdo, pero, aprobado éste, huelga completamente la proposición por la que se niega cantidad para pagar un crédito que se acababa de reconocer y que imponía obligaciones que cumplir.

No es batalla decisiva la que ayer se ha reñido, ha sido un simulacro, y, seguramente, que las cosas seguirán como estaban.

LAS CORTES

Senado.

SESIÓN DE HOY 22 DE OCTUBRE
A las tres y cuarto comienza la sesión.

Preside el señor Martín Zabala.
En el banco azul los señores Alfonso González, marqués de Teverga, duque de Veragua y Villanueva.
Se leen varios dictámenes de la Comisión de Peticiones, sobre la nacionalidad de españoles residentes en Cuba, y validez de títulos académicos expedidos en la República Argentina.

El señor Domínguez Gil, relata los sucesos de Gijón, y habla de una porción de cosas incongruentes, concluyendo, por fin, preguntando al ministro de la Gobernación si aplaude la conducta del gobernador de Oviedo.

Don Alfonso González no aplaude. Se limita a contar otra vez a la Cámara los sucesos, entendiéndolo que no puede censurar los actos del gobernador; ni el que haya dejado de llevar a los Tribunales a los periódicos que dieron noticias equivocadas de los desórdenes de Vigo, pues ni los primeros implican imprevisión, ni han cometido los segundos ningún hecho que merezca ser castigado.

El señor Rolland hace una pregunta al ministro de la Gobernación sobre la dimisión del Ayuntamiento de Vigo.

Don Alfonso González contesta que, al recibir la noticia de que los concejales de Vigo habían presentado su dimisión, se dió orden de que no se les admitiese por no ser esto posible, y que continuaran ejerciendo sus cargos bajo su responsabilidad.

El señor Rolland consigna la protesta de la ciudad de Vigo por el último mitin allí celebrado.

Varios señores senadores leen, indiferentes a la sesión, el número de *El País* de hoy.

El señor Bushell pide al ministro de Obras públicas se traiga a la Cámara una nota sobre el personal encargado de las obras de un pantano de un pueblo de la provincia de Albacete, una relación sobre expropiaciones, y otra sobre construcciones.

Le contesta el señor Villanueva, encomiando sus perseverantes trabajos en todo lo referente a obras públicas, prometiendo complacerle.

El señor Gómez Imaz pregunta al ministro de Marina si es exacto que ha llevado al último Consejo un proyecto de ley constitutiva para la Armada, y si ese proyecto contiene el requisito del informe del Centro Consultivo.

El duque de Veragua dice que es exacto, y que no considera necesario este requisito.

El señor Gómez Imaz califica de inusitada semejaate declaración.

(Preside el señor Montero Ríos).
El ministro de Marina dice al señor Gómez Imaz que si es su propósito someterle a una fiscalización denigrante, no está dispuesto a volver sobre un asunto tratado en la sesión de ayer.

El señor Calvo y Martín pide socorros para los inundados del Jiloca.
Si el conseguir socorros—dice el señor Calvo y Martín—estriba en pedirlos, yo, señor ministro de Obras públicas, los pediré todos los días.

ORDEN DEL DIA

Discusión del dictamen de la Comisión de Actas sobre la aptitud legal del señor don José María González Revilla, elegido senador por la provincia de Santander.
Votación definitiva del proyecto de ley incluyendo en el plan general de carreteras una de Alcantarilla a la Fábrica nacional de pólvora de Murcia.

Se aprueban ambos dictámenes, y se levanta la sesión a las cinco y media.

Congreso.

SESIÓN DEL 22 DE OCTUBRE DE 1901.

A las tres y veinte minutos declara el señor Moret abierta la sesión.

La Real orden sobre el pago de utilidades en oro.

El señor Villaverde (D. Raimundo), recogiendo una alusión que ayer le dirigió el ministro de Hacienda al contestar la interpelación del señor García Acebo sobre la Real orden relativa al pago de utilidades en oro, impuesto a determinados valores, afirma que la mencionada disposición del señor Urzáiz adolece de un error jurídico y económico, y no ha podido ser dictada conforme a lo dispuesto en la ley de 27 de marzo de 1900.

«La Real orden de referencia—añade—no puede prohibir que el pago de las utilidades se haga en moneda que no sea acuñada en oro. Es moneda oficial la acuñada en plata, y cuando el Código castiga a los que dificultan la circulación de esta última moneda, no va el Estado a oponerse a su admisión.

«En la ley de 27 de marzo de 1900 se fija un impuesto del 3 por 100 sobre el 20 por 100 de las utilidades, y ese 3 por 100 ha de satisfacerse en moneda circulante, en vez de en oro, como exige el ministro de Hacienda en su Real orden, porque el Estado no puede fijar el premio del oro.»

El ministro de Hacienda contesta al señor Villaverde diciendo que solamente están en desacuerdo al apreciar si el pago del 3 por 100 se ha de hacer en pesetas ó en oro, refiriéndose, naturalmente, a cantidades que determinadas Compañías giran como beneficios al Extranjero.

El ministro entiende que sobre las utilidades se ha de pagar la diferencia de pesetas a francos ó libras que se giran al Extranjero.

Rectifican ambos señores.

Ruegos y preguntas.

El señor Lombardero solicita el expediente de adjudicación y venta del dique de la Habana y algunas aclaraciones a la Real orden de 19 de septiembre sobre pesca en las rías de Galicia.

El señor Auñón ruega al ministro de Instrucción pública se conceda a los individuos del Cuerpo general de la Armada concursar sus plazas por las de ingenieros geógrafos, ya que el correspondiente Real decreto se ha ampliado a arquitectos é ingenieros industriales.

El Instituto de Granada.

El marqués de Portago denuncia las ruinosas condiciones en que se encuentra el Instituto de segunda enseñanza de Granada, que pueden

determinar el día menos pensado una catástrofe, por cuanto las aulas donde se da enseñanza a los alumnos están apuntaladas.

El ministro de Instrucción pública reconoce la justicia del ruego hecho por el marqués de Portago.

Declara que procurará atenderlo, aunque teme que la estrechez del presupuesto no lo consienta.

Los jubileos.

El marqués de Lema, á vuelta de una larga serie de consideraciones, pregunta si está dispuesto el Gobierno á autorizar la celebración del jubileo y á garantizar la seguridad de los fieles católicos que en esta clase de procesiones figuran.

El ministro de Instrucción pública, después de rechazar la acusación de que el partido liberal fomentase las manifestaciones antirreligiosas de febrero último, afirma rotundamente que el Gobierno está dispuesto a garantizar la celebración del jubileo, siempre que no se pretenda realizar con ello un acto político.

De lo contrario—añade—, el Gobierno no tolerará un acto celebrado con el propósito de alterar el orden en las calles, porque le resulta muchísimo mejor impedir su celebración que acudir después á restablecer por la fuerza la tranquilidad pública. (Muy bien en diversos lados de la Cámara.)

El señor Domínguez Gil, le interrumpe á cada momento, rectificando después para volver á referir á la Cámara los sucesos del día 13, para hablar de sus antepasados, para decir que no pudo ir al jubileo y para asegurar al ministro de la Gobernación que la Guardia civil no sofocó el motín con actividad y prontitud.

El ministro de la Gobernación rectifica brevemente.

Termina esta discusión.
El señor Rodríguez Rivas anuncia para mañana una pregunta sobre los sucesos de Sevilla.

El señor Calvo Martín dice que le duele una cosa (expectación.) Que no esté aprobada todavía la nueva ley de Sanidad.

Rectifica el marqués de Lema, y no habiéndole satisfecho la respuesta del ministro, promete ocuparse más extensamente del asunto.

El dique de la Habana.

El señor Aznar (don Eduardo) ruega al Gobierno remita á la Cámara el expediente de adjudicación y venta del dique de la Habana, pues le será grato disipar algunas dudas.

El ministro de Hacienda promete poner el ruego anterior en conocimiento de su compañero el duque de Veragua.

Proposiciones de ley.

Los señores Alonso Martínez, Torrelaguna, Seguí, Cortina y otros apoyan proposiciones de ley, que son tomadas en consideración.

ORDEN DEL DIA

Se aprueban varios dictámenes, entre ellos los referentes á las Comisiones de Actas é Incompatibilidades, sobre la del distrito de Pego, siendo proclamado diputado el señor don Baldomero Vega Seoane.

Interpelación del señor Bergamín.

Continuación del debate pendiente sobre los sucesos ocurridos en Gijón y Sevilla.

El señor Bergamín rectifica por segunda vez el discurso pronunciado en la sesión del sábado por el ministro de la Gobernación.

La Cámara está muy desanimada. En el banco azul los ministros de la Guerra y Gobernación.

Mantiene el orador sus anteriores puntos de vista, y en lo que respecta al decreto de 19 de septiembre, insiste en que no ha de dar ningún resultado en cuanto á las Asociaciones religiosas.

Rectifica también el ministro de la Gobernación, y lo hacen nuevamente, aunque en términos breves, los dos oradores.

Consuma el segundo turno en la interpelación el diputado carlista señor Llorens, que hace un extenso relato de los sucesos acaecidos en Gijón con motivo del Jubileo, negando sea subversivo el grito de viva Carlos VII, ni que hubiese provocación por parte de los elementos religiosos.

Defiende al señor Zubizarreta, diciendo que hizo bien proveyéndose de un revólver para ir al Jubileo, porque yo—añade—haría lo propio.

Hablando de los sucesos de Sevilla y de cuantos se han provocado por la cuestión social, dice constarle que se han dado órdenes á algunos jefes de la Guardia civil de no hacer fuego contra el pueblo.

En cambio me consta también—añade—que el ministro de la Guerra ha dado órdenes en contrario, para hacer fuego en seguida.

Censura duramente á las autoridades de Gijón y Sevilla por la falta de tacto en el desenvolvimiento de los sucesos.

El ministro de la Gobernación afirma que no hay dualismo en las órdenes transmitidas á la Guardia civil. Las órdenes comunicadas—dice—son de que se cumpla la ley.

Higiene y salubridad.

Por la Alcaldía se ha dictado un bando, digno de aplauso general por cuanto tiende á higienizar la población.

Bien necesitados estamos de medidas para garantir la salud pública, constantemente amenazada por la multitud de enfermedades infecciosas, graves siempre, que asedian al hombre; allí donde los dictados de la Ciencia en punto á Higiene son letra muerta.

La mortalidad grandísima que las estadísticas señalan á nuestra población, demandan medidas energicas por parte de las autoridades, pero exigen igualmente del vecindario una cooperación grande para el saneamiento de la población. A esos fines tiende el bando dictado por el señor Zorrilla: á mejorar la higiene pública y estimular al vecindario para que mejore la higiene privada.

Recientes disposiciones, imponen deberes respecto á la higiene de los establecimientos públicos, y la Alcaldía ha utilizado esta oportunidad para aconsejar el celo en la limpieza de las viviendas.

Los consejos que el señor Zorrilla dá á sus administrados son excelentes; preciso es que el público se persuada de ello, para que practique sin necesidad de medios correctivos, que debe emplear con energía el señor Zorrilla, si no quiere que sea letra muerta cuanto dispone la legislación vigente.

Un interés supremo, la salud pública lo demanda, y de esperar es que el señor Zorrilla corone su obra haciendo que sus órdenes se cumplan. Por ello merecerá el general aplauso.

TELEGRAMAS

DEL EXTRANJERO

París 22.

Le Gaulois publica una carta de M. Arthur Meller, director del mismo periódico, en la que dice que el proyecto de fusión de los dos periódicos *Le Gaulois* y *Le Figaro*, ha sido abandonado.

París 22.

Según *Le Figaro*, Santos Dumont, si consigue realizar con éxito la travesía del Mediterráneo desde Francia á Córcega y Argelia, con

su globo, intentará igualmente en breve, y después de dicho viaje, atravesar el Atlántico con otro globo más grande.

París 22.

L'Echo de País asegura que el conde de la Vaulx realizará en el mes de junio del año próximo, nuevas tentativas para llevar á cabo la travesía del Mediterráneo en globo.

París 22.

Dice *Le Gaulois* que ha recibido de Roma noticias tranquilizadoras respecto á la salud del Papa, quien no padece enfermedad alguna.

Tan solo la debilidad, debida á sus muchos años, es lo que mantiene la inquietud entre las personas que rodean al Pontífice.

París 22.

Telegrafían de Saint-Etienne que la reunión celebrada ayer por el Comité federal minero fué muy agitada.

Después de una larga y violenta discusión, en que se debatió con gran empeño la cuestión de la huelga general, se aplazó para hoy la votación definitiva.

El compañero Merzet, de Montceau, manifestóse intransigente, y amenazó con presentar inmediatamente la dimisión si no se vota la huelga general.

El Comité en pleno ha reanudado esta mañana sus trabajos.

Es absolutamente inexacto que se piense en movilización de tropas en Saint-Etienne, como anunciaron varios periódicos de París. Ni se ha adoptado ninguna medida extraordinaria ni ha ido á dicha población ningún regimiento ajeno á los que constituyen su guarnición.

El prefecto del departamento ha declarado que tiene adoptadas medidas para proteger las minas.

Según informes recogidos de buen origen, resulta que no es exacto que se hayan enviado á Montceau desde Saint-Etienne, y en diversas fechas, más de 600 fusiles transformados; lo exacto es que desde París fueron enviados á Montceau unos 400 fusiles.

NOTICIAS

La Diputación provincial acordó ayer autorizar á la Comisión permanente para que redacte los artículos modificados del Reglamento de Beneficencia.

También acordó que la fianza del director de los establecimientos sea de 15.000 pesetas.

Han sido multados por la alcaldía los jóvenes Felipe Zapata y Manuel Iglesias, por maltratarse de hecho en la vía pública.

Los cabos de la Guardia civil Eugenio Mayoral y Guillermo Colino que sirven en las comandancias de Salamanca y Zamora, han sido destinados á las de Avila y Salamanca respectivamente.

Hoy por la mañana, se ha reunido la Diputación provincial, despachando varios asuntos que estaban pendientes de resolución.

Ayer se ha publicado un *Boletín oficial* extraordinario, convocando á elecciones municipales para la renovación ordinaria de los Ayuntamientos, que debieron celebrarse en el mes de mayo último.

El domingo 3 del próximo noviembre tendrá lugar la designación de interventores; el domingo 10 las elecciones, y el jueves 14 el escrutinio general.

La viuda de Deroteo Labajo, tiene el honor de poner en conocimiento de su distinguida clientela,

GRAN TALLER DE COCHES DE EMILIO RUIZ CHAVES, CARRETERA DE LA ESTACION.

Única sucursal en Zamora. 22, Plaza de Sagasta, 22.

MAQUINAS SINGER PARA COSER

Única sucursal en Zamora.

22, Plaza de Sagasta, 22.

(Pídase el catálogo ilustrado que se da gratis.)

Recomendamos la máquina BOBINA CENTRAL para trabajos artísticos y uso doméstico.

que continúa trabajando los artículos de ebanistería y tapicería, con la seriedad y buen gusto tan peculiares de la casa. Viriato 2.

El señor gobernador civil ha aprobado el presupuesto ordinario del Ayuntamiento de Benavente.

Por contravenir el art. 16 de Policía de carreteras, ha sido multado el vecino del barrio del Sepulcro, Juan Ufano.

VAJILLAS, loza y cristal, gran surtido, precios sin rival. ANSELMO ARACIL, Renova 4.

En una viña de Torreblanca, en la provincia de Castellón, de la propiedad del señor marqués de Villares, uno de los trabajadores se encontró una olla de regular tamaño, llena de monedas de oro pertenecientes la mayor parte a la época del emperador romano Nerón.

UNIÓN IBERICA

Sociedad mútua sobre el consumo general.

Habiendo cesado en el cargo de delegado de esta provincia don Severiano A. Hurtado, y acordado en Junta de fundadores, que se reorganicen los trabajos de propaganda y desarrollo de esta Sociedad, se ha de nombrar nuevo delegado que sea solvente y cuente con buenas referencias.

Para más informes, dirigirse al director de «Unión Ibérica», Barquillo 18, Madrid.

Hoy por la mañana se han reunido en el Ayuntamiento las juntas de Sanidad y Hacienda municipal.

Nuestro estimado amigo don Arturo F Cuevas, ha sido nombrado Tesorero de Hacienda de esta provincia. Reciba nuestra enhorabuena.

Con motivo de haber dado principio el período para las elecciones municipales, han quedado expuestas al público las listas electorales, en la portería del Excmo. Ayuntamiento.

MOVIMIENTO DE POBLACION

Nacimientos.

José Alvarez Crespo. Marcos Iglesias.

Defunciones.

Leandro Rodríguez Martín. Ramona Calabazo Pérez. Dolores González González. Juan Gutiérrez Montoya.

El juez de Instrucción de Puebla Sanabria, D. Luis Ignacio Moreno y Fernández de la Hoz, ha sido trasladado a Huete.

Don Gregorio Andrés, ha sido nombrado oficial de 3.ª clase de la Investigación de Hacienda de esta provincia.

La sociedad de recreo, intitulada Martínez Villergas, celebrará la noche del domingo próximo, un baile de orquesta que suponemos estará animadísimo, dado los trabajos que se están llevando a cabo por la Junta de Gobierno de dicho centro de

recreo para que la fiesta resulte brillante, como todas las que anteriormente ha celebrado.

Nuestro estimado amigo el secretario del Gobierno civil de Toledo don Jaime Escobar, ha sido trasladado a Oviedo con igual cargo.

El quinteto de ciegos dará esta noche el último concierto en el café Español ejecutando el siguiente programa:

- 1.º Preludio del Anillo de Hierro. 2.º Tanda de walses. 3.º Agua, azucarillos y aguardiente. 4.º Polka de Los Cocineros. 5.º Duo de La Revoltosa. 6.º Sinfonía de Campanone. 7.º Jota de La Alegría de la Huerta.

Hoy se han circulado las órdenes para que la guardia civil, conduzca a los penales de Ocaña y Burgos, a los presos Victoriano Carbajal Co y Ruperto Galbán Vara.

Telegrafian de Lugo que en Meilan, un sujeto echó veneno en la comida de su novia.

Esta que se hallaba embarazada, alumbró, muriendo ella y la criatura.

También murieron muchos cerdos a los que se echó el resto de la comida envenenada.

El autor ha sido preso.

Si se reúne número suficiente de concejales, esta tarde celebrará sesión ordinaria de la semana la Corporación municipal.

MAÑOSA

tiene una elegantísima colección de pañuelos de seda de todas clases. Santa Clara 6, Zamora.

En el distrito del Hospital de Madrid, se ha celebrado un matrimonio el domingo último entre don Manuel Cánovas y doña Eduviges del Castillo.

Hasta aquí nada tiene de particular el asunto, pero puede darse el caso de que nazca un hijo de ese casamiento que, si lleva el nombre del Antonio, tendrá el mismo nombre e iguales apellidos que usó el eminente estadista don Antonio Cánovas del Castillo.

El Tesorero de Hacienda de esta provincia, don Ramiro Balaca y Gilabert, ha sido trasladado a Almería con igual cargo.

Vides Americanas.

En Moraleja del Vino, se venden sesenta mil injertos y cien mil barbados.

La uva de los injertos, es únicamente de Tinta de Toro, Albillo, Moscatel, Malvasía y Verdejo.

Los barbados y el palsón de los injertos son, de Riparia Gloria, Rupestris Lot, y Riparia Rupes tris, 3.309.

Informará, don Francisco Montalvo en dicho pueblo.

Se calcula que la actual cosecha de vinos de Francia, ha sido de 50.000.000 ó sea 17.000.000 de hectolitros menos que el año 1900. Aún así, siempre resultarán 14 millones más que la producción anual del último decenio.

Se dice, que de Barcelona, ha sa-

lido un coronel de la Guardia civil, al que acompañan varios números, llevando como único objeto el de impedir un desembarco de armas, que un buque extranjero trata de hacer en las costas inmediatas a Mataró.

También se dice que en Berga, se está reclutando con gran actividad agentes carlistas.

Servicio telegrafico.

De nuestro corresponsal especial.

Madrid 23 (13 h. 40 m.)

Trabajos policiaicos.

La policía de Barcelona, trabaja activamente con el fin de averiguar el paradero del anarquista Ciancodilla que se sospecha se halle en aquella capital.

Las pesquisas no han dado el resultado que se apetecía. Madrid 23 (14 h.)

Contra las huelgas.

El Gobierno francés ha adoptado enérgicas medidas ante el anuncio de la huelga general fijada para el día 1.º de noviembre próximo.

En dicha huelga tomarán parte unos 100.000 obreros.

Las tropas estarán acuarteladas para salir si es preciso. Madrid 23 (14 h. 20 m.)

Anarquistas detenidos.

En Barcelona han sido detenidos varios sujetos conocidos por sus ideas anarquistas.

Todos los detenidos han sido conducidos al Juzgado.

Se asegura que a las detenciones realizadas seguirán algunas más.

La noticia de la prisión de los anarquistas ha exasperado a los libertarios, que creen obedece a venganzas de la policía.

Los libertarios preparan una campaña en la Prensa sobre este asunto, y dan la voz de alerta explicando los proyectos que la policía tiene para perjudicarles. Sánchez Ortiz.

Por ausentarse su dueño de Zamora.

SE VENDE una casa de planta baja y nueva construcción en el paseo de las Tres Cruces, compuesta de espaciosas habitaciones, que pueden vivir tres vecinos independientes, bodega subterránea, jardín con pozo y un gran corral con puerta para la calle principal, libre de todo cargo. Para tratar con don Pedro Franco en la misma casa.

También se vende un magnífico Cristo con una urna y elegante dosel.

Arriendo de pastos.

Se arriendan los de la dehesa de La Tabla propiedad de los señores de Trabado.

Para tratar en La Tabla con don Luis Trabado y en Villalpando con don Angel Mazo.

Venta de casa.

Se hace de la señalada con el número 14 de la plaza de San Antolín, de esta ciudad, libre de todo cargo. Se compone de planta baja, principal y segundo, con varias habitaciones, patio con pozo, panera y cuadra.

Para informes con don Manuel Alvarez, sastrería, calle de Trascastillo, número 29.

ODONTALGINA

Por fuerte que sea el dolor de muelas se calma en el acto con la Odontalgina. De venta, farmacia de Martínez, Santa Clara 5, Zamora.

Venta de casa.

Se vende la número 38 de la calle de Castelar vulgo (Herrereros).

Título y demás condiciones en la Notaría de don Jesús Firmat y Cabrero, donde se halla de manifiesto.

VINATEROS!

LA NACIONAL

Fábrica de espíritus y aguardientes

EUGENIO MODRÑO ZAMORA

Compra y paga a mejores precios que ninguna otra casa, orujos y toda clase de residuos vinicos.

Ofreciendo en especial a los cosecheros, aguardientes y alcoholes de vino rectificadoselectos, para la adición a los mostos y encabeza do de vinos.

Fábrica: carretera Monfarracinos (donde se ha trasladado.)

Despacho—depósito.

Avenida de la Feria número, 2.

VINO SUPERIOR

Desde el viernes se vende al por mayor en la bodega de José Salazar, calle del Riego, núm. 25, al precio de tres pesetas 35 céntimos cantaro.

Horas de despacho, desde las ocho de la mañana a las cinco de la tarde.

OCULISTA

Don Perfecto Chapado.

CONSULTAS

Gratuita a los pobres; lunes y jueves a las diez.

Particular; diaria de diez a una. Viriato, 1, 2.º

Fábrica de espíritus, aguardientes y licores

DE LOS

HIJOS DE PUGA

CASA FUNDADA EN EL AÑO 1816

ZAMORA

Proveedores efectivos de la Real Casa.—26 Recompensas industriales nacionales y extranjeras.

Esta antigua y acreditada casa, a quien se debe la invención de los licores Aceite de Anís, Aceite de Avellanas,

SASK

escarchado y La Flor de Anís, sigue ofreciendo al público sus especialidades, como lo tiene acreditado desde su fundación.

Con objeto de hacer frente a la gran competencia que de años atrás se viene haciendo a sus productos, ha establecido diferentes clases; señaladas con las letras A y B, cuyos precios corresponden a la calidad del producto, en la inteligencia que la marca A siempre corresponde a la verdadera especialidad del licor.

Esta Casa no emplea en la confección de sus licores otros espíritus que los fabricados por ella, producidos únicamente del vino del país y sus residuos.

Para que el público pueda con conocimiento de causa juzgar de nuestros licores y apreciar las imitaciones ó falsificaciones, hacemos constar que en Zamora no existen oficialmente más fábricas de licores que la de los HIJOS DE PUGA.

Exíjase en las etiquetas y cápsulas la marca de fábrica.

FÁBRICA, Calle de San Torcuato 65, 67 y 69.—DESPACHO CENTRAL, Malcecinado,

COLEGIO DE 1.ª Y 2.ª ENSEÑANZA DE SAN ILDEFONSO

Rua, 82 y 84—Zamora

DIRECTOR

DON ZACARIAS MACHO GARCIA,

Auxiliar del Instituto.

Alumnos Oficiales y no Oficiales.

Desde el 1.º de septiembre, quedó abierta la matrícula en este Colegio para toda clase de alumnos de 1.ª y 2.ª enseñanza.

Los alumnos oficiales, pueden ser internos, medio pensionistas ó vigilados a voluntad de los padres de familia y con las condiciones que se expresan en el Reglamento del Colegio. Estos alumnos irán a las cátedras de Instituto acompañados siempre por uno de los Inspectores del Colegio.

Los no oficiales pueden pertenecer a cualquiera de las clases que se admiten, según el mencionado Reglamento.

Pídase más detalles y ejemplares del Reglamento, al señor Director del Colegio.

Emilio Ruiz Chaves,

Constructor de coches de todas clases.

Carretera de la Estación.

ZAMORA

En este nuevo establecimiento se construyen toda clase de carruajes.

Tilburis, Charrís, Americanas, Faetones, Milores, Duques, Vis a Vis, Jardineras, Jardineras Vagontas, Piter, Evillaje, Cestas, Sociales, Familiares Berlina, Landós, Berlina y Familiares de todas clases. Especialidad en carruajes de lujo.

PRECIOS MÓDICOS

En competencia con los demás talleres.

No confundirse,

Carretera de la Estación.

LA ESTRELLA

GRAN PANADERIA DE FELIX ALONSO

Esta casa ofrece al público exquisito pan de tahona de clase extra, tanto en bregado como en bollos franceses y el renombrado pan de Viena.

UNICOS PUNTOS DE VENTA:

San Andrés 6 y comercio de ultramarinos de Don Manuel Luis.

BICICLETA

Se vende una en buenas condiciones. Para tratar con su dueño, el barrio de Cabañales, plaza del Sol, número 13, Francisco Fresnadillo.

NO MAS CALENTURAS CON LAS Grageas de la Cruz Roja Espinar.

Los excelentes resultados obtenidos con el uso de estas Grageas en la curación radical y segura de toda clase de calenturas, ya sean Tercianas, Cuartanas, Infecciosas ó Palúdicas, ha hecho que los principales Médicos las recomienden a sus enfermos como medicamento de seguro éxito.

Léase el prospecto para usarlas. Laboratorio Farmacéutico G. ESPINAR, Coliseo 2, Sevilla. Venta, principales Farmacias y Droguerías de Granada y su provincia. En Zamora, Don José García Capelo, Droguería, Rua 20, y Don Gregorio Prada, Renova 25.

HIGINIO MERINO RELOJERÍA Y OPTICA

Renova, 5.



Relojes sistema Roskopf a 12 pesetas.

Relojes Mored, péndulos y Reguladores.

Los relojes de esta casa que no marochen bien se cambian.

Cristales roca y París. Armaduras de todas clases y modelos.

Lentes y gafas para vistas enfermas. Cristales periscopicos, Termómetros, Barómetros etc.

Para mayor seguridad del cliente, esta casa cuenta con el Octómetro, y el Esferómetro, únicos aparatos que gradúan con exactitud la vista y los cristales, é indispensables en esta clase de establecimientos.

Se hacen toda clase de reparaciones en aparatos de Optica y Física.

LA CONDAL LEGIA LIQUIDA

CONCENTRADA Para lana, hilo y algodón.

Indispensable para el colado y desinfección de la ropa blanca y de color. Limpieza y conservación absoluta de los suelos y maderas. Gran economía en el lavado y comodidad en su empleo.

Pídase en todas las droguerías, ultramarinos y tiendas de comestibles.

PRECIO DEL LITRO SIN BOTELLA, 40 CÉNTIMOS.

Depósito en Zamora, Calle de San Andrés, número 22.

RELOJERIA SUIZA



SEÑOR PIEDRA

Ancoras, Rokopf desde 10 pes.

La constante confianza en la venta de relojes, así como su bien reputado taller de reparaciones, hacen que esta antigua casa ocupe lugar preferente.

Núm. 9, Plaza Fray Diego de Deza, 9.

ZAMORA

COLEGIO DE LA PURISIMA VIRGEN

PARA SEÑORITAS

Dirigido por

DONA MARIA DEL AMPARO LOPEZ

Calle de San Andrés, núm. 22.

Han comenzado las clases en este centro de enseñanza, admitiéndose INTERNAS, EXTERNAS Y MEDIO PENSIONISTAS.

Clases para párvulas; enseñanza limitada, curso medio y

CLASES ESPECIALES PARA LA CARRERA DEL MAGISTERIO

Para mejores informes dirigirse a la DIRECTORA

ESPERATO ROBLEDO

PLAZA DEL FRESCO ZAMORA.

ALMACEN de papeles pintados; yeso de todas clases; cal hidráulica; cemento Portland; caña para techos y paja de maíz.

El dueño de este establecimiento es el único representante en esta Plaza de los tan acreditados mosaicos hidráulicos para suelos, aceras y cocheras de la Casa de

ESCOFET TEJERA Y COMPANIA

HOMBRES DÉBILES! MUJERES NERVIOSAS Y ESTÉRILES!

CURA DE LA DEBILIDAD

(ENFERMEDAD DEL DÍA). Se produce la debilidad por la pérdida vital, pesares, contrariedades de la vida, constitución débil, convalecencias de enfermedades graves, estudios excesivos y abusos de toda clase. Ocasiona la debilidad los males del estómago, cólicos biliosos, estados nerviosos que principian por temblor y acaban en parálisis, atonías genitales, reblandecimiento de la médula, anemia cerebral con imbecilidad y locura, la ceguera y sordera y la muerte por agotamiento nervioso. Estos enfermos achacan su mal al sintoma que más les molesta. Los hombres, al estómago y la cabeza; la mujer, a los nervios y al corazón. ¡Pobres! Ven el efecto y no la causa.

Ahora bien: ¿Qué se precisa? Combatir la debilidad, causa de todo. Atender a los efectos es agotar la paciencia, malgastar el dinero y perder la vida, pues cuando se acude puede ser tarde. Estos son sus síntomas:

- En el HOMBRE: neurastenia, impotencia sexual, pérdidas seminales en sueños ó a cualquier excitación, nerviosismo, malas digestiones, dolor de cabeza, estroamiento de vientro, manchas flotantes en la vista, ruido de oídos, aburrimiento, falta de memoria.
- En la MUJER: casi siempre esterilidad, histérico nervioso perpetuo, anemia, flujo blanco, irregularidad menstrual, falta de apetito, malas digestiones, jaquecas pertinaces, manchas en la vista, ruido de oídos, estreñimiento de vientro, ganas de llorar, etc.
- En los NIÑOS: enanijamiento, cabeza grande, vientre abultado, piernas delgadas, falta de desarrollo, carencia de fuerzas, etc.

La cura positiva de todas las debilidades se consigue siempre con el Tónico Koch, preferido de todos, enfermos y médicos.

El Tónico Koch vuelve la vitalidad y las energías de la mejor edad, vigoriza los músculos, fortalece los huesos, enriquece la sangre y calma los nervios. El Tónico Koch se vende a 9 pesetas en las buenas boticas y droguerías del mundo, y también se envía por correo, remitiéndolas en sellos ó libranza al Gabinete Médico Americano, Alcalá, 23, 1.º Madrid. Se contestan gratis por correo ó personalmente todas las preguntas ó consultas.

Los que lo usan a diario.

CONSULTA DE Malas Especiales de 10 a 3, gratis a los pobres, y por carta los de provincias.

GABINETE MEDICO AMERICANO, Alcalá, 23, 1.º (lado Calatrava), VENERED. IMPOTENCIA. ORINA.

CURA EN 2 DIAS.

Blenorragia (Ginjias). Cápsulas Koch, 2 pías. Orquitis, Hlagas, clameros, verrugas, Fomada Koch, 3 pías. Para humores de la sangre, las Perlas Depurativas, 3 pías. Venta Boticas y Gabinete Médico Americano, Alcalá, 23, 1.º, Madrid. Consultas gratis y por carta. Van correo por sellos ó libranza.

A LOS 10 MINUTOS ALIVIA EL ESTOMAGO

el DIGESTIVO HERRERA, 4 pta. caja. Pídase en las boticas de España. Cura las Dispepsias, Gastralgias, Dolores, Hatos, Disenteria, Malas digestiones, Vómitos, Catarras, Diarreas, Debilidades, etc. Desde el primer día permite comer de todo. La más grata y rápida medicación. Consultas gratis y por carta los de fuera, y va correo enviado a 4 pías en libranza al Dr. Herrera, Alcalá, 23, MADRID.

NO HAY DOLOR

Reumático, inflamatorio nervioso ó gotoso que resista al MASALDOL (Pain Killer), 2 pías. en las boticas de España. Balsamo indiano que siempre cura. Consulta gratis, y va correo por 2,50 pías. en sellos al Dr. Herrera, Alcalá, 23, MADRID.

CURA GRATA, SIN OPERAR, DE LA SORDERA

ZUMBIDOS, FLUJOS

EN 300 ENFERMOS 300 CURAS

CONTRASORDERA THOMPSON, 4 pías. caja.

Venta boticas y Gabinete Médico Americano, Alcalá, 23, 1.º. Prospecto español. Consultas gratis y por carta de fuera. Va correo por valor sellos ó libranza.

IMPOTENCIA DEL HOMBRE.

ESTERILIDAD DE LA MUJER.

Cura rápida y sin peligro a toda edad por antiguo que sea el padecimiento. Escibir con detalles, Gabinete Médico Americano, Alcalá, 23, 1.º, MADRID. Consultación gratis.

MAL DE x CURA RÁPIDA

SIN SONDAR NI OPERAR

ORINA

Dilatación de las estrecheces. Rotura y expulsión de los cálculos (piedra) y arenillas. Gatarro de la vejiga y riñones (cólicos nefríticos), próstata, incontinencia, debilidad, orina turbia, sudor con pesos blancos, rojos ó de sangre, etc. Infalibles SALES KOCH, frasco, 7 pesetas. Calmantes instantáneas del dolor al orinar y de la retención.

Venta boticas buenas y Gabinete Médico Americano, Alcalá, 23, 1.º, MADRID

PROSPECTOS DE CURAS Y CONSULTAS GRATIS.— POR CARTA LOS DE FUERA

Van correo enviando en carta certificada 7 pesetas en sellos ó lib

HERALDO DE ZAMORA

Diario liberal independiente.

El más antiguo y de más circulación de la provincia.

Toda la correspondencia dirigirla al Administrador.

B. JULIO CALAMITA

SUSCRIPCIONES

Capital, un mes, una peseta. — Fuera, un trimestre, 3,50 id. — Id. un semestre, 7 id. — Id. un año, 14 id.

Todo suscriptor que abone un año anticipado tiene opción a un descuento de 1,50.

ANUNCIOS a precios económicos.

Número suelto 5 céntimos y atrasado

25

PARA ENFERMEDADES URINARIAS

SÁNDALO PIZÁ

MIL PESETAS

al que presente CAPSULAS de SANDALO mejores que las del doctor PIZÁ, de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Premiado con medallas de oro en la Exposición de Barcelona, 1888 y Gran Concurso de París, 1889. Veinticuatro años de éxito creciente. Únicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y Mallorca; varias corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente las prescriben, reconociendo ventajas sobre todos sus similares. — Frasco 14 reales. — Farmacia del Dr. PIZÁ, Plaza del Pino, 6, Barcelona, y principales de España y América. Se remiten por correo anticipando su valor.

Pedir Sándalo Pizá. — Descartar de imitaciones.

COMPANIA DE VAPORES-CORREOS

DE LA MALA REAL INGLESA

LA MAS ANTIGUA, LA MAS RÁPIDA Y QUE TIENE MEJORES VAPORES



TIPO DE LOS NUEVOS VAPORES DE LA COMPANIA

SERVICIO RÁPIDO DEL BRASIL Y RIODELA PLATA

VIAJE DE IDA.— El día 13 de octubre de 1901 saldrá de Vigo para Pernambuco, Bahía, Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires, el magnífico vapor correo CLYDE

El día 27 de octubre de 1901 saldrá de Vigo para Pernambuco, Bahía, Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires el magnífico vapor correo MAGDALENA

VIAJE DE REGRESO.— El día 17 de octubre saldrá de Vigo para Southampton con trasbordo para América Central el vapor THAMES

Admite pasajeros de todas clases para los puertos arriba indicados.

La marcha de todos estos vapores, es de 17 a 18 millas por hora. Empleando en el viaje de Vigo a los puertos del Brasil, de 13 a 15 días y a los de Montevideo y Buenos Aires, de 18 a 20.

Es la línea de vapores que hace los viajes más rápidos entre Europa y América del Sur ofreciendo excelentes comodidades y trato a los pasajeros de 1.ª y 2.ª clase. A los de 3.ª se les da cama con ropa, pan fresco y vino a todas las comidas

Llevan cocineros, camareros españoles para mejor servicio de los mismos. Asistencia médica gratuita.

Los pasajeros tienen que presentarse con sus pasaportes en la Agencia de Vigo el día antes de la salida del vapor.

Para más informes, dirigirse al Agente general en el Norte de España D. ESTANISLAO DURAN, Vigo.

Gran comercio de coloniales

FABRICA DE CHOCOLATES

DE LA

Viuda de José Escudero,

SANTA CLARA, 9.—ZAMORA

(ANTIGUA TIENDA DE A. MONJE)

Además de los exquisitos chocolates elaborados con la más selecta clase de cacao y azúcares, el público encontrará en este nuevo establecimiento los géneros ultramarinos y nacionales más aceptables en precio y calidad.

Debe visitarse esta casa que en precios y condiciones no tiene rival.

Santa Clara, 9.—Zamora.

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

AGENCIAS EN TODAS LAS PROVINCIAS DE ESPAÑA, FRANCIA Y PORTUGAL.

35 años de existencia.

SEGUROS sobre LA VIDA. SEGUROS contra INCENDIOS.

Subdirector: Emilio Prieto. Rua, 56.—ZAMORA

ESQUELAS DE FUNERAL

Se reciben en la imprenta hasta las cinco de la tarde, para insertarlas en este periódico el mismo día.

En Zamora se expenden estos preparados en la farmacia del señor Martínez Gutiérrez, Santa Clara 5 y en las demás principales farmacias y droguerías de la capital é importantes pueblos de su provincia.